

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 806

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 12 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Plan** de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo 2008 (ASETUR). Expresión de beneplácito por su lanzamiento. **Leverberg, Iturrieta, Bianco y Llera**. (3.641-D.-2008.)

*Guillermo A. Pereyra. – Hugo R. Perié.
– Julia A. Perié. – María de los A. Petit.
– Adriana E. Tomaz.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Leverberg y Bianco y de los señores diputados Iturrieta y Llera, por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento del Plan de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo 2008 –ASETUR–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el lanzamiento del Plan de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo 2008 (ASETUR), elaborado en conjunto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y la Secretaría de Turismo de la Nación.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2008.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. –
María I. Diez. – Julio E. Arriaga. –
Susana M. Canela. – José M. Córdoba.
– Juan C. Díaz Roig. – Amanda S.
Genem. – Arturo M. Heredia. – Cynthia
L. Hotton. – Timoteo Llera. – María E.
Martín. – María C. Moisés. – Antonio
A. Morante. – Manuel A. Morejón. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Leverberg y Bianco y de los señores diputados Iturrieta y Llera, por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento del Plan de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo 2008 –ASETUR–. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de tratarse de un plan elaborado en conjunto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, a través del Consejo Federal de Ciencia y Técnica (COFECyT), y la Secretaría de Turismo de la Nación, en virtud del cual se prevé una línea de financiamiento para proyectos turísticos que propongan una incorporación o modernización tecnológica con el objetivo de disminuir las asimetrías regionales. Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo con lo que preceptúa el reglamento de esta Honorable Cámara.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el lanzamiento del Plan de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo 2008

(ASETUR) elaborado en conjunto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación a través del Consejo Federal de Ciencia y Técnica (COFECyT) y la Secretaría de Turismo de la Nación, en virtud del cual se prevé una línea de financiamiento para proyectos turísticos que pro-

pongan una incorporación o modernización tecnológica con el objetivo de disminuir las asimetrías regionales.

*Stella M. Leverberg. – Lía F. Bianco. –
Miguel A. Iturrieta. – Timoteo Llera.*